

FECHAS IMPORTANTES

1.- Plazos para realizar Retiros

- **Retiro Total (Con y Sin Expresión de Causa)**: se pueden solicitar a través del Navegador Académico hasta el **VIERNES 10 de Julio**.
- **Retiro Parcial con y Sin Expresión de Causa** (Reglamento General de Estudios): se puede solicitar a través del Navegador Académico hasta el **sábado 27 de junio** (* calendario Escuela de Derecho tiene fechas distintas).
- Esta información se encuentra publicada con mayor detalle en el Sitio Web DPD, sección Gestión Curricular.

2.- Interrupción de Estudios:

Para aquellos estudiantes únicamente de **Primer Año**, que necesiten solicitar Interrupción de Estudios para el Segundo Semestre de 2026, el plazo comienza el **martes 30 de junio y finaliza el viernes 17 de Julio de 2026**. Para más información, favor revisar el siguiente enlace: <https://estudiantespucv.cl/dpd/interrupcion-de-estudios/>

Importante tener en cuenta que, si un alumno de 1er año cuenta con un RT aprobado en este primer semestre, no es necesario que solicite la Interrupción de Estudios, dado que en su caso no se procesará la matrícula automática del 2° semestre.

3.- Adscripción a programas de MINORS:

- La adscripción de Minors para el segundo semestre, se realizará desde el **lunes 22 de junio al viernes 10 de Julio de 2026** a través de Navegador Académico.

4.- Preinscripción de asignaturas 2do semestre 2026

La preinscripción de asignaturas obligatorias, optativas y de formación fundamental, tanto para estudiantes de primer año como de curso superior, se habilitará en los siguientes grupos, fechas y horarios:

Grupo 1

FAC DE CIENCIAS
FAC DE CS AGRONÓMICAS Y DE LOS ALIMENTOS
FAC DE CS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FAC DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
PROG INTERDISC DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Grupo 2

FAC DE ARQ Y URBANISMO
FAC DE CS DEL MAR Y GEO
FAC DE DERECHO
FAC DE INGENIERÍA
FAC ECLESIASTICA DE TEOLOGÍA

Grupo 1: desde el viernes 17 de Julio hasta el lunes 20 de Julio a las 17:00 horas.

Grupo 2: desde el sábado 18 de julio hasta el martes 21 de julio a las 17:00 horas.

Los resultados de la preinscripción estarán disponibles en la sección "Consultar cursos" del Navegador Académico, a partir del **lunes 27 de Julio a las 9:00AM**

Para mayor detalle respecto a las características y requisitos de la preinscripción de asignaturas, le invitamos a revisar el sitio web <https://estudiantespucv.cl/pre-inscripcion-cursos/> "

5.- **Sanciones Académicas**

- ✓ Al término de este 1er semestre 2026, según reglamento, serán aplicadas las sanciones académicas por reprobaciones reiteradas (Artículo 33° y 45° del RGE), por tanto, podrán existir alumnos eliminados que deberán seguir el procedimiento de liberación de sanciones ante su UUAA / Decanato o Comisión de Permanencia, según corresponda.

- ✓ Se les recuerda que las liberaciones de sanciones se gestionan en línea, por medio del Navegador Académico, mismo funcionamiento que el semestre anterior, Opción: "Solicitudes Académicas".

- ✓ Los alumnos que se encuentren en esta condición tendrán plazo para ingresar su solicitud de liberación de sanción académica en el Navegador Académico desde el **viernes 17 de Julio hasta el Domingo 26 de Julio 2026**.

- ✓ La Comisión de Permanencia, que revisará única y exclusivamente los casos que por normativa le corresponda y se hubiesen ingresado en forma y plazo, sesionará en una primera etapa, desde el **lunes 27 de Julio al viernes 07 de agosto 2026**.

- ✓ Dado que los tiempos de funcionamiento de la Comisión de Permanencia son extremadamente acotados este semestre, solicitamos encarecidamente a todas las Jefaturas de Docencia y Decanatos, la resolución en forma diaria de las solicitudes de liberación ingresadas por

nuestros estudiantes, no acumular casos liberando o rechazando, en la medida que van ingresando las solicitudes.

- ✓ Tener siempre en consideración que todos los alumnos son informados vía correo electrónico a su cuenta institucional del comienzo del proceso de ingreso de solicitudes y del término del mismo, por último, por normativa tener en cuenta que la Comisión de Permanencia no está facultada para revisar casos de solicitudes fuera de plazo, a menos que existan razones de carácter grave y debidamente fundadas, acompañadas con los antecedentes necesarios de respaldo.

6.- Adscripción de Cambio de Plan de Estudios

- Las solicitudes de cambio de plan de estudios dentro de una misma carrera serán recibidas hasta el **viernes 26 de junio**. Con el propósito de ser aplicadas para vigencia desde el segundo semestre del presente año durante las dos semanas del período de exámenes, en Julio, previo al proceso de preinscripción y matrículas del 2S2026.
- Tener en consideración que el archivo que se envía para Matrícula Unificada al Ministerio, considera en uno de los campos exigidos, el plan al que está adscrito el estudiante y la duración del mismo, dicha información es uno de los insumos utilizados por la Subsecretaría de Educación Superior tanto para asignar beneficios estudiantiles como para generar las estadísticas e indicadores del sector, de ahí la importancia de cumplir en forma y plazos.
- La gestión de los cambios autorizados se realizará antes del inicio del segundo semestre de 2026 de modo que los alumnos puedan comenzar el semestre en el nuevo plan de estudios. Se informará a la Unidad Académica el resultado de las solicitudes.
- Los ajustes a la carga académica de los alumnos serán realizados en forma tutorial por la Unidad Académica del alumno en el periodo de ajustes a la inscripción de asignaturas.

7.- Matrícula en línea 2S2026

- La Matrícula automática del 2do semestre para estudiantes de Primer Año, se aplicará el lunes 27 de Julio (por confirmar). Se excluirá de este proceso a aquellos estudiantes que a esa fecha tengan aplicado un Retiro Total en sistema.
- La matrícula en línea 2do semestre para Curso Superior se realizará desde el **lunes 27 de Julio desde las 9:00 AM hasta el viernes 31 de Julio hasta las 14:00 horas**.

- **Preinscripción/inscripción tutorial:** Recordar que para hacer efectiva su matrícula esta 2S2026, los alumnos deben tener preinscripción de asignaturas. Por tanto, quienes así lo requieran deberán regularizar su situación a través de este proceso.

8.- Habilitación de sistema para Inscripción Tutorial

El sistema de Inscripción Tutorial será habilitado a partir del **lunes 27 de Julio hasta el jueves 13 de agosto de 2026**, esto para la recepción de las solicitudes de parte de los estudiantes y realizar los ajustes a la carga académica que así lo requieran, como también para aquellos casos de reincorporación que necesiten preinscribir asignaturas.

Sin embargo, para lograr que las Unidades Académicas puedan ingresar las solicitudes presentadas los dos últimos días de plazo, el sistema estará habilitado solo para dichos casos y solo para el ingreso por parte de las UUAA, hasta el día Miércoles 19 de agosto de 2025 hasta las 17 horas.

Las UUAA deberán velar por ingresar, estos días adicionales, solo las solicitudes recibidas los días 12 y 13 de agosto de 2026, no se pueden recepcionar solicitudes después del 13 de agosto de 2026.

9.- Postulación Beneficio de Pago por Créditos:

Los alumnos que se encuentren cursando su último semestre y las últimas asignaturas que le restan para completar su plan de estudios (con un total de hasta 10 créditos), una vez que se encuentren matriculados y con sus cursos inscritos, podrán solicitar el beneficio del pago por créditos por única vez. Para esto deben enviar formulario correspondiente (<https://estudiantespucv.cl/dpd/formularios/>) al mail: dpd.estudiantes@pucv.cl.

El plazo máximo para la recepción de las solicitudes correspondientes al 2do Semestre 2026 expira el **lunes 31 de agosto**.

11.- Inicio de clases para todos los estudiantes de Pregrado:

Lunes 03 de agosto 2026.